



Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso Ordinario

Demandante: DEISY KATERIN GONZALEZ ARROYAVE

Demandado: ALMACENES FLAMINGO S.A.

Radicado: 05-001-41-05-006-2022-00622-00

Teniendo en cuenta que por motivo de compensatorio concedido a la titular del Despacho no será posible llevar a cabo la audiencia programada para el día 23 de noviembre de 2023, se procede a reprogramar la misma.

En consecuencia, se fija la fecha del 5 de marzo del año 2024, a la 1:00 p.m, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 CPT y de la SS.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR la fecha 5 de marzo de 2024, a la 1:00 p.m., para llevar a cabo la audiencia única del art. 72 CPTSS.

SEGUNDO: Por Secretaría remítase con suficiente antelación el link de la audiencia que se llevará a cabo a través de la plataforma de Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CAROLINA PAOLA LÓPEZ PRETEL
JUEZA**